



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL Y DEL TRIBUNAL CENTRAL DE INSTANCIA.

CATÁLOGO DE MÉRITOS

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Conocimientos:

- 111 Derecho Procesal Civil.
- 112 Derecho Procesal Penal.
- 113 Derecho Procesal Contencioso-Administrativo.
- 114 Derecho Procesal Social.
- 115 Jurídicos Especializados.
- 116 Mercantil.
- 117 Familia.
- 118 Ley del Menor.
- 119 Criminología.
- 120 Psicología Clínica.
- 141 Informática
- 184 Estadística.
- 185 Registro Civil
- 590 Mediación intrajudicial

Experiencia en:

- 121 Orden Jurisdiccional Civil.
- 122 Orden Jurisdiccional Penal.
- 123 Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.



- 124 Orden Jurisdiccional Social.
- 125 Oficinas de Registro y Reparto.
- 126 Orden jurisdiccional civil, materia Mercantil
- 127 Orden jurisdiccional civil, materia Familia, Infancia, Capacidad
- 134 Oficinas de Atención a las Víctimas.
- 135 Servicio Común de Actos de Comunicación.
- 137 Registros Civiles
- 591 Mediación intrajudicial
- 592 Dirección de Grupos de Trabajo.
- 593 Gestión de aplicaciones informáticas judiciales.
- 594 Ejecución Civil.
- 595 Ejecución Penal.
- 596 Manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales.
- 597 Ejecución Contencioso-Administrativa.
- 598 Ejecución Social.

 	Código Seguro de verificación:	PF : RpMJ - NMYj - F55t - hbau	Página	2/2
	FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	20/11/2025
	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:RpMJ-NMYj-F55t-hbau			